



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. FED. MARTHA ROSA MORALES ROMERO



CORDOBA, VERACRUZ

DISTRITO XVI

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados y en cumplimiento a mi deber constitucional de presentar ante mis representados un informe de actividades legislativas, por este medio rindo mi segundo Informe de Actividades Legislativas correspondiente al segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

El 29 de agosto del 2021 instalamos la LXV legislatura, en donde tengo el honor y responsabilidad de representar a los ciudadanos del distrito XVI con cabecera en el municipio de Córdoba, en el estado de Veracruz.

Para el buen desempeño de las labores legislativas, el quehacer parlamentario lo dividimos en Comisiones Ordinarias; fui designada en su momento a formar parte de las Comisiones de Educación y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de las cuales soy secretaria, así como integrante de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

Las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados, están contempladas en el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en este sentido me permito dar un balance general de mi trabajo como legislador en esta LXV Legislatura:

ASISTENCIAS EN EL PLENO

El trabajo legislativo al interior de la Cámara de Diputados en el segundo año de trabajo legislativo hemos tenido 68 sesiones en el pleno, dividido en dos periodos ordinarios.

Asistencias al 100%

En estas sesiones hemos discutido y aprobado iniciativas del Ejecutivo Federal, del senado de la República, de Congresos locales, de los mismos Diputados Federales, iniciativas ciudadanas, Sesiones Solemnes, comparecencias de diferentes servidores públicos, así como las respectivas leyes de Ingresos y Egresos de la Federación.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, llevado a cabo del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2023, se realizaron 41 Sesiones, con un tiempo acumulado de casi 189 horas en el que estuvo activo el Pleno.

De las 41 Sesiones celebradas, se llevaron a cabo:

- 1 Sesión Preparatoria.
- 1 Sesión de Congreso General.
- 8 Sesiones Solemnes.
- 30 Sesiones Ordinarias.
- 1 Sesión de Jurado de Procedencia.

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, llevado a cabo del 1 de febrero al 30 de abril de 2024, se realizaron 34 Sesiones, con un tiempo acumulado de casi 135 horas en el que estuvo activo el Pleno.

De las 34 Sesiones celebradas, se llevaron a cabo:

- 1 Sesión de Congreso General.
- 5 Sesiones Solemnes.
- 28 Sesiones Ordinarias

INICIATIVAS PRESENTADAS A TITULO PERSONAL DURANTE LA LXV LEGISLATURA

1.- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY AGRARIA.

La primera enajenación a personas ajenas al núcleo de población de parcelas sobre las que se hubiere adoptado el dominio pleno, deberá hacerse cuando menos al precio de referencia, con base en el valor comercial que establezca el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, las instituciones de crédito, asociaciones que agrupen peritos que cuenten con cédula profesional de valuadores.

2.- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY AGRARIA.

La primera enajenación a personas ajenas al núcleo de población de parcelas sobre las que se hubiere adoptado el dominio pleno, deberá hacerse cuando menos al precio de referencia, con base en el valor comercial que establezca el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, las instituciones de crédito, asociaciones que agrupen peritos que cuenten con cédula profesional de valuadores o los especialistas en materia de valuación con cédula profesional en valuación expedida por autoridad competente y que estén certificados por un colegio de valuadores.

3.- PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL.

Incorporar a los actos, pandemias, epidemias o cualquier otro tipo de fenómeno natural clasificado como perturbador y/ o agente destructivo de origen no antropogénico que pongan en riesgo la salud y la integridad de la población, como amenazas a la Seguridad Nacional.

4.-PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Es de gran importancia mencionar que existe una heterogeneidad entre las escuelas multigrado y hay enormes brechas de desigualdad entre el ámbito rural y el ámbito urbano y se requiere de un modelo pedagógico adaptado a su organización, pero también una adecuación a su marco jurídico, esto en el sentido de que se cuentan con escuelas multigrado que no corresponden a zonas de alta o muy alta marginación, de igual forma, existen escuelas particulares con grupos multigrado, mismas que se encuentran en zonas urbanas.

5.- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS.

Con la actual Ley, los docentes, personal de apoyo y directivos, en el momento que obtienen sus plazas iniciales, los obligan a permanecer dos años en su centro de trabajo, que muchas veces está a varias horas del lugar de su residencia y se ven obligados a abandonar a la familia y a gastos muy altos por el traslado a su centro

laboral; la iniciativa propone que el periodo mínimo de permanencia sea de un año escolar

6.- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 82, 258 Y 269 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

la siguiente propuesta de reforma a la LIGPE, se hace en referencia a:

Hacer obligatoria exclusivamente para la elección de Presidente de la Republica la instalación de 10 casillas especiales por cada uno de los 300 distritos; hacer obligatorio para el INE, dotar de 1500 boletas a cada casilla especial exclusivamente para la elección de Presidente de la Republica y fortalecer las casillas especiales con más ciudadanos para estar en condiciones de tener más funcionarios de casilla, escrutadores que auxilien en el conteo y computo de los votos en la elección de Presidente de la Republica.

7.- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS,

El tema de esta reforma que pongo a consideración en prioritario para las y los docentes, puesto que no les permite tener una jornada laboral completa de 8 horas al día.

Las plazas de jornada ya sea inicial, preescolar y primaria equivalen a 20 horas semanales, por lo que un trabajo de medio tiempo no les permitirá acceder a un ingreso suficiente y satisfactorio, que es un derecho humano.

8.- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Satisfacer la característica de ofrecer educación con énfasis en la modalidad multigrado, para aquellos particulares que cuenten con la autorización o

reconocimiento de validez oficial otorgado por el Estado para llevar a cabo actividades educativas.

9.- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Adherir la autoridad educativa para realizar ajustes necesarios para que a nivel primaria y secundaria ya sean públicas y privadas se aplique la actividad física moderada de 60 minutos al día o en su defecto 300 minutos a la semana.

10.- PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Considerar entre los fines de la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; fomentar la actividad física en primarias y secundarias tanto públicas como privadas de manera obligatoria.

11.- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 3° Y 64 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

Precisar que los programas nutricionales para las madres y sus hijos desde el embarazo, durante el periodo de lactancia y hasta los primeros cinco años de vida del menor, serán materia de salubridad general.

12.- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO DE LA MICROINDUSTRIA Y LA ACTIVIDAD ARTESANAL.

Fomentar la comercialización de productos artesanales propios de la región, con hincapié en los pueblos mágicos.

PUNTOS DE ACUERDO

1.-POR EL QUE SE EXHORTA A LA ASF, A INCORPORAR EN SU PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 A LOS MUNICIPIOS DE AMATLÁN DE LOS REYES, CÓRDOBA Y FORTÍN, TODOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

2.- POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE, SE INCORPORE AL ESTADO DE VERACRUZ AL PROGRAMA DE FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR PARA EL AÑO 2023.

3.- POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE SE REFUERCE LA SEGURIDAD EN EL TRAMO DE MIL CUMBRES DE LA AUTOPISTA PUEBLA-VERACRUZ.

4.- POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICE EL RETIRO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LA QUE FUE CASETA DE PEAJE DE FORTÍN, EN EL ESTADO DE VERACRUZ

5.- POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL IMSS Y AL GOBIERNO MUNICIPAL DE CORDOBA PARA IMPLEMENTAR LOS PLANES DE INVERSIÓN PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ACELERADOR LINEAL Y SUBDELEGACIÓN EN LA CIUDAD DE CORDOBA, ESTADO DE VERACRUZ

TRABAJO EN COMISIONES

La labor fundamental de las Comisiones es la de discutir, analizar y en su caso dictaminar los asuntos que turna la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

He participado activamente en las Comisión de Educación y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de las cuales soy Secretaria, e integrante de la Comisión de la Niñez

REUNIONES EN COMISIONES

✓ COMISION DE EDUCACIÓN

10 REUNIONES DE MESA DIRECTIVA

10 REUNIONES ORDINARIAS

✓ COMISION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6 REUNIONES DE MESA DIRECTIVA

9 REUNIONES ORDINARIAS

✓ COMISION DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

9 REUNIONES ORDINARIAS

REPORTE OFICINA DE ENLACE 3do. AÑO DE ACTIVIDADES

Durante el tercer año de labores de nuestra oficina de Enlace, ubicada en Calle 6 entre Av. 1 y 3 #111 Col. Centro Córdoba Ver. se atendieron un aproximado de 180 personas.

Se realizaron en nuestra oficina, del mes de septiembre de 2023 al mes de marzo de 2024, 70 reuniones para abordar diferentes temas.

Se concedieron 12 entrevistas a diferentes medios de comunicación.

Se asistieron a 40 reuniones en diferentes puntos de los municipios que comprenden el distrito 16, además de asistir a 15 eventos como Inauguraciones, Clausuras y reuniones con los diferentes grupos de la sociedad.

Se recibieron en total 35 solicitudes de apoyo, de las cuales, 16 fueron resueltas en su totalidad.

	Fecha de Atención	Total
ENTREGA DE FREZADO PARA DISTINTAS COMUNIDADES	10 abril 2024	2
APOYO EN EFECTIVO DIVERSAS CAUSAS	1 octubre 2022 4 noviembre 2022 8 diciembre 2022 1 enero 2023 1 marzo 2023 3 mayo 2023 2 junio 2023 1 agosto 2023	21
ENTREGA DE OBSEQUIOS PARA RECAUDACION DE FONDOS (DIVERSAS CAUSAS)	20 diciembre 2024 14 diciembre 2024 13 enero 2024 18 enero 2024 10 abril 2024 1 marzo 2024 5 abril 2024 10 mayo 2024 15 de mayo 2024 11 junio 2023	39

TRAMITES ANTE REGISTRO CIVIL DE DIFERENTES MUNICIPIOS	1 febrero 2024	1
GESTION ANTE HISDOSISTEMA	24 octubre 2024	1
GESTION ANTE CFE	26 enero 2024 20 febrero 2024	2

TOTAL: 66 CASOS

ASESORIAS JURIDICAS.

Del mes de septiembre del 2023 al mes de febrero 2024, se realizaron en nuestra oficina de enlace 30 asesorías gratuitas, en donde se orientaron diferentes casos en temas penales y civiles, y donde fueron canalizados a diferentes dependencias entre las que se mencionan algunas:

Fiscal Regional

Fiscal General del Estado

Infonavit

Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz

ASESORIAS AGRARIAS.

Cada lunes se realizan en nuestra oficina de enlace las asesorías agrarias gratuitas, a cargo el Ing. Agrónomo de apoyo, se atendieron casos de los cuales, se encuentran en proceso los siguientes:

No.	Municipio	Ejido o Localidad	Tramite	Dependencia	Estatus
1	Coscomatepec	Tetelcingo	Regularización de predio	Patrimonio del Estado	En proceso.
2	Amatlan	Cañada Blanca	Acompañamiento	Fiscalía	En proceso.
3	San Andres Tuxtla	Ejido Salto de Eyipantla	Regularizacion de Ejido	CONAGUA	En proceso.

DIPUTADA FEDERAL **LXV** LEGISLATURA
Martha Morales DISTRITO 16

¡MUCHAS GRACIAS!